



LEY DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

Aprobada según Decreto No 914 de la Asamblea Legislativa del 11 de julio de 2002 y Contiene la legislación correspondiente a la solución de controversias por medio del Arbitraje y la Mediación.

Dicha ley constituye un avance en la modernización de la legislación mercantil y recoge los principios y figuras modernas referente a los medios alternos de solución de controversia.

La nueva normativa ha permitido que la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador pueda establecer su propio Centro de Mediación y Arbitraje permitiendo así que las empresas puedan resolver sus conflictos de manera ágil conforme a la dinámica del ámbito comercial.



REGLAMENTO DE LA LEY DE MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE.

Aprobada según Decreto No 65 de la Asamblea Legislativa de fecha 02 de septiembre de 2003. Es necesario emitir este Reglamento a fin de desarrollar los preceptos de la ley de mediación, conciliación y arbitraje. La nueva normativa junto con la ley. han permitido que la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador pueda establecer su propio Centro de Mediación y Arbitraje permitiendo así que las empresas puedan resolver sus conflictos de manera ágil conforme a la dinámica del ámbito comercial.



REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE.

Son las disposiciones que regulan el funcionamiento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, como también las funciones de los agentes que intervienen en el los procesos, sus perfiles, formas de participación, procedimientos, e información atinente a los métodos alternos que ofrece el Centro.

El reglamento de nuestro Centro de Mediación y Arbitraje establece un procedimiento ágil, confidencial y moderno para la el desarrollo de la mediación y el arbitraje, congruente con la dinámica del ámbito comercial y con la visión de hacer frente los retos de una economía globalizada que necesita de estas figuras para poder solucionar las diferencias que puedan surgir en el mundo de los negocios.

En esta página usted podrá acceder al texto de nuestro reglamento, que fue objeto de estudio y discusión por parte de destacados miembros de la comunidad jurídica salvadoreña.



[CODIGO DE ÉTICA](#)

Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador



[Reglamento CIAC](#)

Centro de Mediación La Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial – CIAC –, fue establecida en 1934 por medio de la Resolución XLI de la Séptima Conferencia de Estados Americanos en Montevideo, Uruguay. La CIAC es administrador internacional de arbitrajes y mediaciones. Es una entidad internacional que se especializa en la solución alternativa de disputas en el Hemisferio Americano.